SENA	Versión: 05 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: CINTHIA CAROLINA DURANGO SALDAÑA						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	Guadalajara de Buga	FECHA	DICIEMBRE 15 DE 2025	REGIONAL	Valle	1.088.313.051
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		No. CO1.PCCNTR.8044026 del año 2025				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	x	Kery Paola Torres	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	x	Heberth Hernando Garcia Tamayo	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Liliana Urriago Fontal	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	Heberth Hernando Garcia Tamayo	
CONTABILIDAD	X	Leidy Johana Libreros Morales	
TESORERIA	X	Yamilet Bocanegra Quintero	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	Liliana Urriago Fontal	
BIBLIOTECA	X	Katreeny Zulyane Arenas Rios	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Liliana Urriago Fontal	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 108831305
NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 15 de Diciembre de 2025 a las 17:20:37

19/12/2025.

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilizació
Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial
establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligacion
generales de los Contratos de Prestación de Servicios.